

# CONCURSO DE ATRACCIÓN DE TALENTO 2025

## Introducción

Un año más, la Sociedad Nuclear Española lanza el **Concurso de Atracción de Talento** con el objetivo de fomentar la participación de jóvenes estudiantes de Grados Universitarios en el sector nuclear español.

## Contexto

Según el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) promovido por el Gobierno, las centrales nucleares que actualmente operan en España deberán cesar su operación escalonadamente entre los años 2027 y 2035. La primera instalación en cerrar sería la Central Nuclear de Almaraz, que apagaría definitivamente sus dos reactores en los años 2027 y 2028, respectivamente.

## Concurso

En esta edición del Concurso de Atracción de Talento, los equipos participantes deberán desarrollar un **plan de comunicación orientado a defender la continuidad de la Central Nuclear de Almaraz**.

Los equipos tienen completa libertad en lo que respecta al contenido de este plan de comunicación, así como al medio, o medios, de comunicación que decidan incluir. Ejemplos pueden incluir, entre otros, campañas de publicidad en medios tradicionales y/o redes sociales, contenidos audiovisuales, campañas en el espacio público, o cualquier otra iniciativa.

Los equipos deberán presentar un **informe escrito** donde se explique el Plan de Comunicación (estrategia, medios, extensión temporal, presupuesto aproximado, y/o otros detalles que se consideren razonables y relevantes). El **cuerpo de este informe** (excluyendo su portada, índice, anexos, o sección de referencias, si se incluyen) **no superará una extensión de cinco páginas** en un formato estándar A4. Se permite, asimismo, incluir en anexo/s descripciones más detalladas, infografías, contenidos gráficos, etc. que formarían parte del Plan de Comunicación, si se considera adecuado; así como los materiales audiovisuales que formen parte del Plan, si es el caso.

Posteriormente, se pedirá a los equipos que defiendan su propuesta en una **presentación oral**, mediante videollamada. Esta defensa tendrá una duración límite de 10 minutos y podrá incluir diapositivas, vídeos, o cualquier otro soporte que se considere adecuado.



# CONCURSO DE ATRACCIÓN DE TALENTO 2025

## Candidatos

Podrán presentar su candidatura al Concurso aquellos equipos que estén formados por **3 estudiantes de cualquier Grado Universitario**.

## Criterios a valorar

El Tribunal del concurso valorará los siguientes aspectos de las propuestas entregadas:

- Claridad y accesibilidad del contenido de la propuesta, así como su rigor técnico
- Aplicabilidad y viabilidad del Plan
- Originalidad de la propuesta
- Calidad y atención al detalle de la documentación entregada

## Inscripción y plazos

- Los equipos deberán inscribirse al Concurso mediante un **correo electrónico** a la dirección [becas@sne.es](mailto:becas@sne.es). En éste, deberán incluir un nombre para su equipo, así como los nombres completos, Universidad y una dirección de correo electrónico de todas las personas integrantes. La fecha límite para inscribirse al Concurso será el **viernes 9 de mayo**.
- Los equipos deberán presentar su propuesta, consistente en el informe descrito anteriormente, así como los materiales adicionales que sean oportunos, antes del **lunes 26 de mayo**.
- Asimismo, los equipos deberán defender su propuesta en una presentación oral a ser realizada en formato videollamada. Esta presentación tendrá lugar en una fecha que se comunicará a los equipos posteriormente, no más tarde del viernes 6 de junio.
- El fallo del tribunal del Concurso tendrá lugar no más tarde que el lunes 9 de junio. El tribunal estará compuesto por representantes de la SNE, incluyendo miembro/s de la Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional. Será remitido por correo electrónico a todos los participantes y publicado en la página web de la SNE ([www.sne.es](http://www.sne.es)).

El Jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos, parcialmente o en su totalidad, de no alcanzar las propuestas el criterio de la Comisión.

# CONCURSO DE ATRACCIÓN DE TALENTO 2025

## Premios

El **equipo ganador** del Concurso recibirá:

- Un premio en metálico de 900 euros.
- Invitación de todos los miembros del equipo a la 51ª Reunión Anual de la SNE, que va a tener lugar en Cáceres entre el 24 y el 26 de septiembre.
- Participación en el Programa de Mentoring 2025 de la SNE para cada participante.
- Un diploma acreditativo para cada participante.

El **equipo subcampeón** recibirá:

- Un premio en metálico de 500 euros.
- Invitación de todos los miembros del equipo a la 51ª Reunión Anual de la SNE, que va a tener lugar en Cáceres entre el 24 y el 26 de septiembre.
- Participación en el Programa de Mentoring 2024 de la SNE para cada participante.
- Un diploma acreditativo para cada participante.

El **equipo clasificado tercero** recibirá:

- Un premio en metálico de 400 euros.
- Invitación de todos los miembros del equipo a la 51ª Reunión Anual de la SNE, que va a tener lugar en Cáceres entre el 24 y el 26 de septiembre.
- Participación en el Programa de Mentoring 2024 de la SNE para cada participante.
- Un diploma acreditativo para cada participante.

La participación en el Concurso implica, por parte de cada participante, la aceptación de la totalidad de las presentes Bases. Al registrarse en el concurso, los participantes aceptan la [política de privacidad de la SNE](#).